

LABORAL

IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DEL COVID-19 EN LAS MUJERES (I): OCUPACIÓN







Presentación

Se espera que los impactos socioeconómicos del COVID-19 sean masivos y sin precedentes tanto a nivel global como en Colombia. Sin embargo, estos impactos substanciales no afectarán de igual medida a todas las personas. Aún cuando la pandemia no distingue fronteras, ni nacionalidad, ni sexo.

Estudios realizados por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), Banco Mundial, ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) todos coinciden en una mayor vulnerabilidad de las mujeres ante la pandemia.

Esto se debe a su presencia desproporcionada entre profesionales de primera línea en el combate del virus, mayor carga de cuidado, menor nivel promedio de ingresos, o alta incidencia de la violencia basadas en género, entre otras (Banco Mundial 2020, CEPAL 2020, CPEM 2020, ONU Mujeres 2020). Globalmente, las mujeres participan menos en el mercado laboral y tienen tasas de desempleo más altas que los hombres—además de experimentar brechas de ingreso ante ellos—, lo que las hace más vulnerables a crisis como la del COVID-19 (Alón et al. 2020), por ejemplo, en los países OCDE se perdieron cerca de 2.1 millones de empleos, en donde la población más afectada fueron las mujeres y los jóvenes (OECD, 2020).

Para el caso colombiano, en 2019 la Tasa Global de Participación de las mujeres fue del 53,1 por ciento, en contraste con la de los hombres, del 73,9 por ciento (DANE 2019). La tasa de desempleo de las mujeres fue del 13,6 por ciento mientras que la de los hombres del 8,2 por ciento (DANE 2019); es decir que en 2019



1.352.321 de mujeres no tenían un empleo y se encontraban en búsqueda para ingresar a una ocupación.





De igual manera, **9.177.201** de mujeres se encontraban en edad de trabajar, pero por alguna razón no participaron en el mercado laboral¹. Evidencia de ello es el tamaño de la brecha salarial entre hombres y mujeres, la cual el DANE estimó en un 12 por ciento, es decir que, por cada 100 pesos, en promedio, que ganan los hombres, las mujeres ganan 88 (DANE 2018).

Esta segunda entrega de la serie de boletines acerca del impacto del COVID-19 en las mujeres, se identifican sus impactos en el mercado laboral colombiano. En concreto, se cuantifica la magnitud de la pandemia en la ocupación de las mujeres; las características socioeconómicas y demográficas de las mujeres afectadas laboralmente; y las diferencias entre hombres y mujeres en esta dimensión laboral a consecuencia de la crisis. En posteriores boletines, se mostrarán los impactos en el ingreso laboral y pobreza de las mujeres, así como el efecto mitigador de las políticas sociales y de recuperación económica tomadas por el gobierno de Colombia.

Midiendo el impacto de COVID-19 en el mercado laboral: Ocupación



El ejercicio primero identifica y cuantifica los trabajadores ocupados en sectores que se verán afectados por la pandemia, en función de los siguientes criterios: que el sector económico no sea necesario para combatir el virus; que no realice un servicio esencial (tal y como lo define el decreto 457 del 22 de marzo de 2020); que el oficio desempeñado no sea compatible con las restricciones de cuarentena impuestas por COVID-19; y que se realice en un lugar de trabajo no susceptible de permanecer abierto por sus condiciones físicas o no pueda desempeñarse en casa (es decir, no permita el teletrabajo).

Usando estos criterios² es posible identificar con precisión los trabajadores que se ocupan en sectores afectados por el COVID-19. Clasificamos el resto de los trabajadores como ocupados en sectores no afectados directamente por la pandemia. Esta identificación se realiza sobre la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018, la última disponible con datos de ingreso y pobreza oficialmente revisados.

² Así, por ejemplo, aquellos trabajadores en sectores como servicios de la salud, energía, agua y saneamiento o defensa se consideran no afectados, pues realizan servicios esenciales. En el caso de oficios, el director de una empresa de fabricación de maquinaria, no se verá afectado, ya que, si bien el sector no hace parte de las excepciones del Decreto, esta persona puede realizar teletrabajo. Otros empleados de dicha empresa que no pueden realizar teletrabajo serán catalogados como afectados. En cuanto al criterio de lugar de trabajo, en este mismo ejemplo, si la empresa de fabricación de maquinaria ha contratado un contador que trabaja desde su casa, este contador será clasificado como no afectado.





¹ Esto quiere decir que no se encontraban ocupadas ni buscando empleo

Una vez identificadas las personas ocupadas que son afectadas económicamente por COVID-19, se indaga en el número de mujeres en estos sectores, su ubicación geográfica, grupos etarios más afectados, nivel educativo, sectores económicos, cotización a salud y pensión, clase socioeconómica y las características del hogar al que pertenecen.

Figura 1: Simulando el impacto de COVID-19 en pobreza a través del mercado laboral

Identificar trabajadores en sectores afectados Simular escenarios de pérdida de ingreso laboral

Trabajadores afectados

Medir pobreza sin Covid, con Covid, y con políticas de mitigación

Criterios de afectación secuencial:

- Sector económico <u>sensible</u> a la epidemia
- Servicio no esencial (decreto).
- Oficios incompatibles con cuarentena.
- <u>Lugar de trabajo</u> incompatible con cuarentena

1. 100% del ingreso
 2. 50% del ingreso

Recuperación

por 3 meses:

Pérdida

- 1. Inmediata
- 2. Paulatina

El impacto de Covid-19 se estima como la diferencia entre los ingresos simulados con Covid-19 (antes de incluir políticas de mitigación) y un contrafactual de no Covid-19 (esto es, el mercado laboral no cambia durante 2020)

Fuente: Autores

El impacto ocupacional del COVID-19 entre las mujeres

Se estima que 15,088,290, es decir, el 67.2 por ciento de las personas ocupadas se verán afectadas por las consecuencias laborales de la crisis, de las cuales 9,087,733 son hombres (62 por ciento de los ocupados) y 6,000,557 (65 por ciento de las ocupadas) son mujeres, de estas mujeres el 18,2 por ciento viven en la ruralidad, esto es, más de 900,000 mujeres (ver tabla 1).

Tabla 1: Distribución de ocupados en sectores afectados por COVID-19, por sexo y localización

	Urbano	Rural	Total
Hombre	7,224,163	1,863,570	9,087,733
Mujer	5,074,874	925,683	6,000,557
Total	12,299,037	2,789,253	15,088,290

Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018





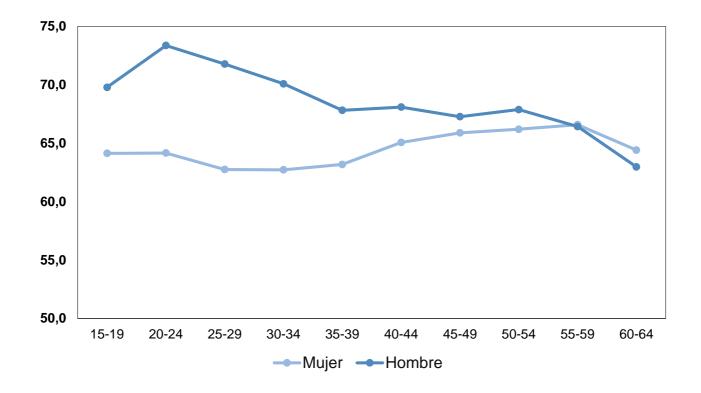




El COVID-19 impactará en gran proporción a todos los rangos de edad. De hecho, como se ve en la Figura 2, el nivel de afectación económica de la pandemia supera el 60 por ciento para todos los grupos etarios. Sin embargo, los hombres entre los 20 y 24 años son el grupo poblacional más afectado (lo que hace suponer que los efectos de COVID-19 perdurarán en el mercado laboral).

En contraste a lo observado para los hombres, la proporción de ocupadas en sectores afectados por COVID-19 aumenta con la edad para las mujeres en Colombia: la mayor proporción de mujeres afectadas se encuentra en las edades 50-59 años.

Figura 2. Proporción de ocupados en sectores afectados por COVID-19, según sexo y grupo etario



Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018



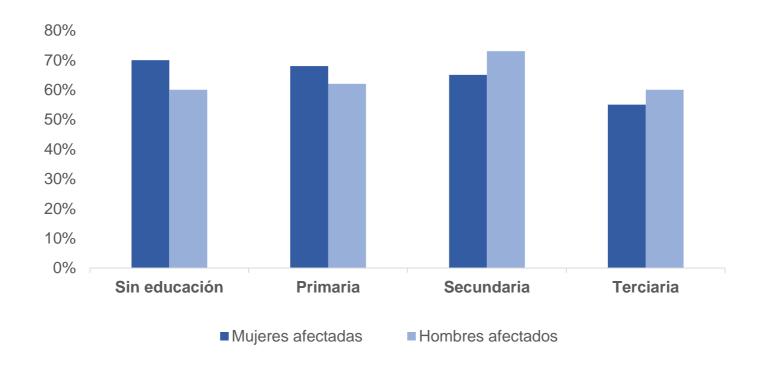


https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/

Las mujeres más afectadas laboralmente por COVID-19 son las que presentan un menor nivel educativo.

Tal como se observa en la Figura 3, el 71,4 por ciento de las mujeres sin educación y el 70,2 por ciento de mujeres con educación primaria se verán afectadas económicamente por la pandemia. Esta proporción es mayor en 8,6 puntos porcentuales (p.p.) y 6,2 p.p. respecto al porcentaje de hombres afectados para los respectivos niveles educativos.

Figura 3. Proporción de ocupados en sectores afectados por Covid-19, según sexo y nivel educativo



Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018

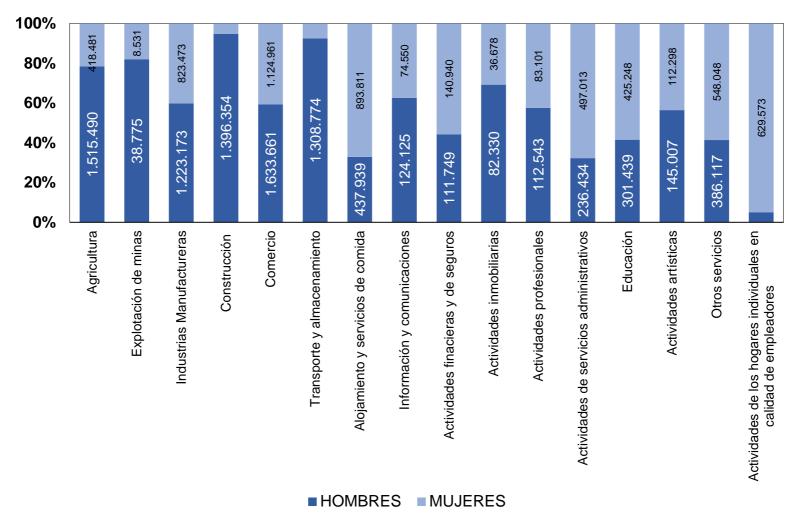
Los sectores afectados que tienen una mayor participación de mujeres son alojamiento y servicios de comida, actividades financieras y de seguros, seguidas de actividades de servicios administrativos, educación, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores (ver figura 4). Estos sectores representan el 36 por ciento del total de mujeres afectadas. Estos sectores incluyen oficios que requieren contacto físico con clientes, estudiantes, entre otros. Lo anterior toma relevancia puesto que son los sectores que presumiblemente más tardarán en recuperar sus actividades.

En contraste, los sectores con menor afectación laboral de las mujeres son la construcción y el transporte y almacenamiento (apenas el 3 por ciento de las mujeres afectadas trabajan en estos sectores).





Figura 4. Impacto laboral del Covid-19, según sexo y sector económico



Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018

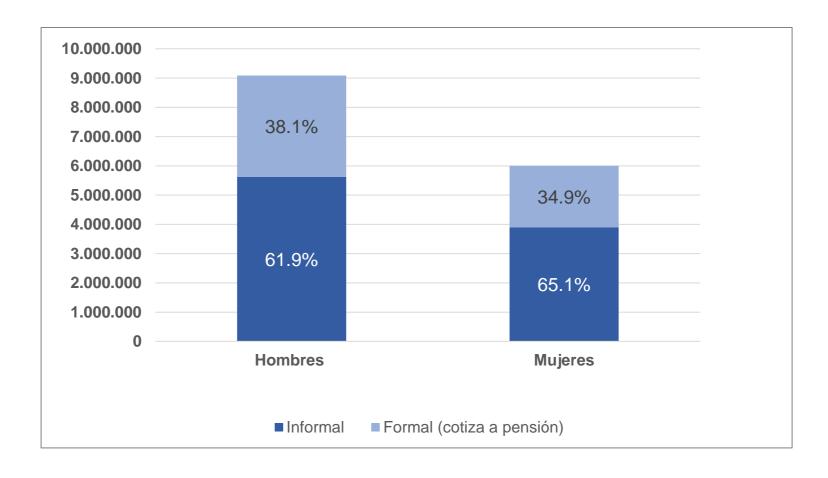


En cuanto a las condiciones laborales de las personas afectadas por COVID-19 se encuentra que el 62 por ciento de los hombres y el 65 por ciento de las mujeres no realizan cotizaciones a seguridad social; lo cual implica que cerca de 4 millones de mujeres que están en riesgo de perder sus empleos no cuentan con un adecuado sistema de protección social para la pandemia. Ver Figura 5.





Figura 5. Condición de formalidad entre trabajadores afectados, según sexo



Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018

Nota: La cotización a pensiones define si el trabajador es formal o informal. Incluir la cotización a salud como criterio adicional de formalidad cambia muy marginalmente los resultados.

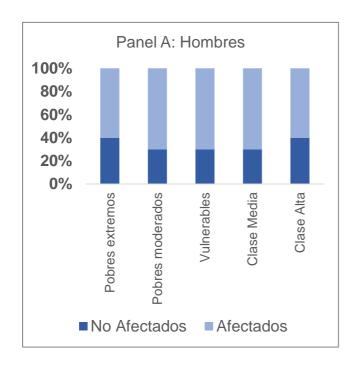
Al analizar los efectos del COVID-19 por las distintas clases sociales—según los umbrales de ingresos generalmente aceptados según la definición de López-Calva y Ortiz-Juárez (2014) — ³cerca del 69 por ciento de las mujeres pobres extremas y pobres moderadas se verán afectadas; mientras que el 65,3 por ciento y el 61,9 por ciento de las mujeres vulnerables y de clase media, respectivamente, pertenecen a sectores de ocupación también afectados durante esta pandemia. Incluso dentro de la clase alta se estima un nivel elevado de afectación cercano al 58,7 por ciento. Ver Figura 6.

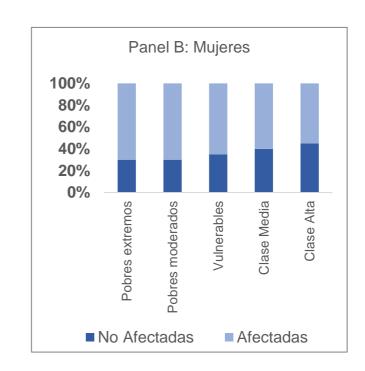
3 Para el 2018, la línea de pobreza extrema en Colombia fue de \$117.805 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza ascendió a los \$257.433. Por su parte, la línea de vulnerabilidad fue de \$609.029 y la línea de la clase media ascendió a los \$3.045.174. Cálculo propios de los autores.





Figura 6. Impacto del Covid- 19 en el mercado laboral, según sexo y clase socioeconómica





Fuente: Cálculos propios basados en la GEIH 2018

Más allá de los efectos en trabajadores y trabajadoras individuales, este boletín también analiza los efectos laborales a nivel de hogares. Antes de la crisis, el 36,8 por ciento de los hogares en Colombia tenían a una mujer del hogar en la jefatura del hogar (CPEM 2020).

Como consecuencia de la crisis, se estima que 5,046,156 personas viven en hogares con jefatura femenina y con algún trabajador o trabajadora afectada por el impacto económico del Covid-19. En segundo lugar, cerca de 3,778,519 de las personas pertenecientes a estos hogares tiene en su hogar una o más personas menores a 18 años y mayores a 65, esto es, con dependientes. Adicionalmente, los hogares a priori más vulnerables entre los analizados, esto es, encabezados por mujeres, ocupadas en sectores afectados por la crisis, sin ningún adulto y con menores a cargo, totalizan **463,370** personas.

https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/









Reflexiones

Este boletín proporciona unas estimaciones rigurosas de dos características esperadas de la pandemia en Colombia: la crisis afecta económicamente a las mujeres de forma masiva, pero lo hace especialmente entre las mujeres más vulnerables en Colombia.

Además de las 1,352,321 mujeres en edad de trabajar que antes de COVID-19 se encontraban desempleadas (9,177,201 inactivas), más de 6 millones de mujeres ocupadas hasta entonces se verán afectadas por la pandemia. De ellas 4 millones no participan en el sistema de seguridad social (cotización a pensión) para enfrentar la pandemia.

Al contrario que los hombres, las mujeres de más edad (mayores a 35 años en adelante con un pico entre 50 y 59 años) se verán más afectadas. A esto hay que sumar que las mujeres con menor nivel educativo y aquellas que trabajan en sectores como alojamiento u hospitalidad serán las más afectadas.

Más de 5 millones de personas viven en hogares con una mujer en la jefatura del hogar y ella misma u otro miembro afectado laboralmente por la pandemia. Así mismo, se identificó que 3,7 millones de personas en esos hogares tienen dependencias familiares, aumentando la vulnerabilidad de ese hogar a los impactos laborales de la pandemia.







Referencias

- Alón, T. M., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., & Tertilt, M. 2020. The impact of COVID-19 on gender equality (No. w26947). National Bureau of Economic Research.
- Banco Mundial. 2020. Supporting Women Throughout the Coronavirus (COVID-19)
 Emergency Response and Economic Recovery. World Bank, Washington, DC. © World Bank.
 https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33612 License: CC BY 3.0 IGO
- CEPAL. 2020. La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe
- CPEM. 2020. La crisis del covid-19: impacto diferencial y desafíos para las mujeres en Colombia.
- DANE. 2020. Covid-19. Brechas de género en el mercado laboral. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-ocupacion-genero-y-covid.pdf
- DANE. 2018. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018, Bogotá: DANE.
- López-Calva, L. F., & Ortiz-Juarez, E. 2014. A vulnerability approach to the definition of the middle class. *The Journal of Economic Inequality*, 12(1), 23-47.
- OECD (2020) OECD unemployment rate up sharply in March 2020 with data for April pointing to an unprecedented rise
- ONU Mujeres. 2020. Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres. https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/covid19_onu_mujeres-colombia.pdf?la=es&vs=1437





https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/



Bandera de Créditos:

José Antonio Cuesta Leiva

ECONOMISTA SENIOR BANCO MUNDIAL

Pilar Torres Alvarado

CONSULTORA BANCO MUNDIAL

Julieth Pico Mejía

CONSULTORA BANCO MUNDIAL

En colaboración con:

Gheidy Gallo Santos

CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

César Pinzón-Medina

DIRECTOR OBSERVATORIO COLOMBIANO DE LAS MUJERES

Giselle Paola Pugliese de la Cruz

ASESORA ECONÓMICA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER



